



Expte. FCE-1111970-22

SANTA FE, 26 de mayo de 2022

VISTO las presentes actuaciones por las que se eleva la propuesta de convocatoria especial para el dictado de cursos de grado universitario en universidades alemanas, y

CONSIDERANDO:

QUE la convocatoria se realiza en el marco del convenio de doble titulación de la Licenciatura en Administración con las Universidades de Karlsruhe y Kaiserslautern y que la misma se encuentra dirigida a docentes de la carrera Licenciatura en Administración,

QUE la propuesta busca –entre otros objetivos- promover la movilidad docente entre las referidas universidades, enmarcar el intercambio en la función universitaria de enseñanza, promoviendo como actividad un curso destinado a estudiantes de grado de las universidades alemanas y fortalecer los vínculos entre dichas universidades a través de su política de internacionalización,

POR ELLO,

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la convocatoria especial para el dictado de cursos de grado universitario en las Universidades alemanas de Karlsruhe y Kaiserslautern, en el marco del convenio de doble titulación de la carrera de Licenciatura en Administración, la que como Anexo Único se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 160/22



Valide la firma de este documento digital con el código RDD\_FCE-1111970-22\_160 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



## Anexo Res. Decana N° 160/22

### **CONVOCATORIA ESPECIAL PARA DICTADO DE CURSOS DE GRADO UNIVERSITARIO EN UNIVERSIDADES ALEMANAS**

La convocatoria se realiza en el marco del convenio de doble titulación de la Licenciatura en Administración con las Universidades de Karlsruhe y Kaiserslautern.

Está dirigida a docentes de la carrera Licenciatura en Administración.

#### 1) OBJETIVOS

- Promover la movilidad docente con las universidades alemanas con las cuales la FCE-UNL tiene convenio de doble titulación en su carrera de grado de Licenciatura en Administración.
- Enmarcar el intercambio en la función universitaria de enseñanza, promoviendo como actividad un curso destinado a estudiantes de grado de las universidades alemanas.
- Fortalecer los vínculos entre la UNL y las universidades alemanas a través de su política de internacionalización.

#### 2) CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

Los cursos que se presenten deben tener una carga horaria total de 30/40hs, modalidad presencial, en idioma alemán o inglés y estar dirigidos a estudiantes de grado.

La propuesta debe ser presentada en inglés y debe contener:

- Título
- Objetivos
- Carga horaria y su distribución en las dos semanas contempladas (entre 30/40 hs)
- Contenidos mínimos
- Detalle de la propuesta de enseñanza que se propone
- Bibliografía
- Fechas entre las señaladas en el punto 4.
- CV abreviado (máximo 3 páginas)



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD\_FCE-1111970-22\_160** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



### 3) REQUISITOS PARA POSTULARSE

Ser docente de la carrera de Licenciatura en Administración, tanto del ciclo básico común como del ciclo de formación especializado, de la FCE-UNL. Cada propuesta puede ser presentada por un docente para desarrollarla en una de las Universidades alemanas. En el caso de proponerse dos docentes para un único curso, deberán dictar el curso en ambas universidades, dividiendo el plazo total de 15 días de la movilidad entre ambas instituciones.

### 4) DURACIÓN DE LA ESTANCIA EN ALEMANIA

Dos (2) semanas entre el 10/11/2022 y el 15/12/2022.

### 5) EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas completas serán enviadas a las universidades alemanas, quienes realizarán la selección.

### 6) CRONOGRAMA

Fecha máxima de envío de propuestas: 19/06/2022 por mail a la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil.

### 7) FINANCIAMIENTO

Los pasajes aéreos, la manutención durante dos (2) semanas y un curso de inglés de apoyo previo a la movilidad.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDD\_FCE-1111970-22\_160** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.